



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
15 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

14º período de sesiones

Tianjin, 4 a 9 de octubre de 2010

Tema 2 a) del programa provisional

Cuestiones de organización:

Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

Nota de la Secretaria Ejecutiva*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.
4. Otros asuntos.
5. Informe del período de sesiones.

II. Antecedentes

1. El Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK), en la reanudación de su cuarto período de sesiones, convino en que sometería a la aprobación de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) en su quinto período de sesiones los resultados de su labor sobre el examen de los compromisos de las

* Este documento se presentó con retraso debido a la brevedad del período transcurrido entre los períodos de sesiones 13º y 14º del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.

Partes incluidas en el anexo I de la Convención para los períodos siguientes en virtud del párrafo 9 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto¹.

2. La CP/RP, en su decisión 1/CMP.5, pidió al GTE-PK que presentara los resultados de la labor realizada de conformidad con la decisión 1/CMP.1 a la aprobación de la CP/RP en su sexto período de sesiones.

3. La Mesa de la Conferencia de las Partes decidió que el GTE-PK 14 se celebraría en Tianjin (China) del 4 al 9 de octubre de 2010, conjuntamente con el 12º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP).

III. Anotaciones al programa provisional

1. Apertura del período de sesiones

4. El 14º período de sesiones del GTE-PK será inaugurado por el Presidente el lunes 4 de octubre de 2010 en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Tianjin Meijiang, en Tianjin (China).

2. Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa

5. Se presentará el programa provisional del período de sesiones para su aprobación.

<p><i>FCCC/KP/AWG/2010/12</i> <i>Programa provisional y anotaciones. Nota de la Secretaria Ejecutiva</i></p>

b) Organización de los trabajos del período de sesiones

6. *Antecedentes.* En su 11º período de sesiones, el GTE-PK convino en que proseguiría sus trabajos en 2010 con arreglo a su programa de trabajo. También convino en que centraría su labor en la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y en la contribución de las Partes del anexo I, individual o conjuntamente, de conformidad con el artículo 4 del Protocolo de Kyoto, a la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto; y en que seguiría trabajando en otras cuestiones derivadas de la aplicación del programa de trabajo, prestando la debida atención a mejorar la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto².

7. También en su 11º período de sesiones, el GTE-PK pidió a su Presidente que hiciera propuestas acerca de la programación de las cuestiones señaladas en el párrafo 6 *supra*, teniendo presentes los temas en que el Grupo centraría su labor indicados en dicho párrafo³. El Presidente del GTE-PK ha preparado un posible esquema para el 14º período de sesiones (FCCC/KP/AWG/2010/13). Se invita a los delegados a que consulten en dicho esquema la información adicional y las propuestas relativas a la organización de los trabajos.

8. El GTE-PK celebrará su sesión plenaria de apertura el lunes 4 de octubre. El Presidente invitará a que se formulen declaraciones en nombre de los grupos de Partes.

¹ FCCC/KP/AWG/2007/5, párr. 22 c).

² FCCC/KP/AWG/2010/3, párr. 20.

³ FCCC/KP/AWG/2010/3, párr. 27 b).

Se pide a las delegaciones que sus intervenciones orales sean lo más breves posible y que proporcionen de antemano el texto de esas intervenciones a los oficiales de la conferencia a fin de facilitar la labor de los intérpretes. Quienes deseen hacer una declaración por escrito destinada a todos los delegados deberán proporcionar las copias necesarias.

9. Se invita a las Partes a que consulten, en la información general sobre el período de sesiones que figura en el sitio web de la Convención Marco, así como en el programa diario que se publicará durante el período de sesiones, el calendario actualizado y detallado de trabajo del GTE-PK.

10. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 32º período de sesiones, recomendó que la secretaría, al organizar los futuros períodos de reunión, siguiera la práctica de no organizar más de dos sesiones del pleno y/o grupos de contacto simultáneamente, y que el número total de sesiones celebradas simultáneamente, incluidas las oficiosas, no excediera de seis, en la medida de lo posible. También recomendó que la secretaría, al programar las sesiones, siguiera tomando en consideración las limitaciones de las delegaciones y, en lo posible, evitara que coincidieran los debates sobre cuestiones parecidas⁴.

11. En el mismo período de sesiones, el OSE también recordó su recomendación, ya formulada en conclusiones anteriores, de que todas las sesiones terminaran a las 18.00 horas, principalmente a fin de que las Partes y los grupos regionales tuvieran tiempo suficiente para preparar las sesiones diarias, con la posibilidad, en circunstancias excepcionales y atendiendo a cada caso, de que continuaran otras dos o tres horas⁵.

12. El período de sesiones del GTE-PK se organizará atendiendo a estas recomendaciones.

13. *Medidas.* Se invitará a los miembros del GTE-PK a que estudien y acepten la propuesta del Presidente acerca de la programación de las cuestiones y a que acuerden la organización de los trabajos del período de sesiones.

<i>FCCC/KP/AWG/2010/12</i>	<i>Programa provisional y anotaciones. Nota de la Secretaría Ejecutiva</i>
<i>FCCC/KP/AWG/2010/13</i>	<i>Posible esquema para el 14º período de sesiones. Nota de la Presidencia</i>

3. Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

14. *Antecedentes.* En su 12º período de sesiones, el GTE-PK recordó la decisión 1/CMP.5 y reiteró que presentaría los resultados de la labor realizada de conformidad con la decisión 1/CMP.1 a la aprobación de la CP/RP en su sexto período de sesiones.

15. El GTE-PK recordó asimismo el carácter iterativo de su programa de trabajo, que en 2010 centraría su labor en las cuestiones señaladas en el párrafo 49 a) y b) del documento FCCC/KP/AWG/2008/8, y que seguiría trabajando en las cuestiones señaladas en el párrafo 49 c) del mismo documento.

16. En el GTE-PK 13 el Presidente presentó un proyecto de propuesta, que figuraba en el documento FCCC/KP/AWG/2010/CRP.2. Se invitó a las Partes a que presentaran a la

⁴ FCCC/SBI/2010/10, párr. 164.

⁵ FCCC/SBI/2010/10, párr. 165.

secretaría, el 31 de agosto de 2010 a más tardar, sus opiniones sobre el texto propuesto⁶ para someterlas al examen del GTE-PK en su 14º período de sesiones. Las comunicaciones de las Partes se han recopilado en un documento de la serie MISC para este período de sesiones⁷.

17. *Medidas.* Se invitará al GTE-PK a que estudie el documento mencionado en el párrafo 16 *supra*, y a que convenga en la mejor forma de avanzar para asegurar la oportuna presentación de los resultados de su labor a la CP/RP en su sexto período de sesiones.

<p><i>FCCC/KP/AWG/2010/MISC.6 View on the draft proposal by the Chair. Submissions from Parties</i></p>

4. Otros asuntos

18. Cualquier otro asunto que surja durante el período de sesiones se examinará en el marco de este tema del programa.

5. Informe del período de sesiones

19. *Antecedentes.* Se preparará un proyecto de informe sobre los trabajos del 14º período de sesiones para que el GTE-PK lo apruebe al final del período de sesiones.

20. *Medidas.* Se invitará al GTE-PK a que apruebe el proyecto de informe y a que autorice al Relator a ultimar el informe, con la orientación del Presidente y la asistencia de la secretaría.

⁶ FCCC/KP/AWG/2010/11, párr. 21.

⁷ FCCC/KP/AWG/2010/MISC.6.

Anexo

Documentos que tendrá ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en su 14^o período de sesiones

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/KP/AWG/2010/12	Programa provisional y anotaciones. Nota de la Secretaría Ejecutiva
FCCC/KP/AWG/2010/13	Posible esquema para el 14 ^o período de sesiones. Nota de la Presidencia
FCCC/KP/AWG/2010/MISC.6	Views on the draft proposal by the Chair. Submissions from Parties

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/KP/AWG/2010/CRP.2	Draft proposal by the Chair
FCCC/KP/AWG/2010/3	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto acerca de su 11 ^o período de sesiones, celebrado en Bonn del 9 al 11 de abril de 2010
FCCC/KP/AWG/2010/6	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia
FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.1	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia. Adición. Propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 9 del artículo 3
FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.2	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia. Adición. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura
FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.3	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia. Adición. El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos
FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.4	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia. Adición. Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes; sistemas de medición comunes para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros; y otras cuestiones metodológicas

FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.5	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia. Adición. Examen de la información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I
FCCC/KP/AWG/2010/11	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto acerca de su 13º período de sesiones, celebrado en Bonn del 2 al 6 de agosto de 2010
FCCC/KP/CMP/2009/21 y Add.1	Informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su quinto período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 18 de diciembre de 2009
